



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 895- 2008 – GRH/GGR

HUÁNUCO, 03 NOV 2008

VISTO:

El Informe Nº 984-2008–GRH/GRI, de la Gerencia Regional de Infraestructura, de fecha 31 de Octubre del 2008, e Informe Nº 5265–2008–GRH–GRI/SGEO, de la Sub Gerencia de Estudios y Obras, de fecha 27 de Octubre del 2008, y demás antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita a través del presente acto administrativo, se apruebe el expediente técnico del proyecto: **CONSTRUCCION DEL CENTRO EDUCATIVO Nº 004-PP.JJ. APARICIO POMARES – HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO - HUÁNUCO – VOLUMEN I, II, y III**, ubicado en la Localidad de Aparicio Pomares, en el Distrito de Huánuco, en la Provincia de Huánuco y Región Huánuco, cuyas metas son:

Metas:

- Construcción de 04 aulas con servicios higiénicos
- Construcción de 01 salón taller psicomotriz.
- Construcción de una sala de cómputo.
- Construcción de dos módulos de servicios higiénicos.
- Construcción de cerco perimétrico.
- Construcción de un ambiente para cocina.
- Construcción de un ambiente para comedor
- Construcción un ambiente para dirección y recepción.
- Construcción de sala de profesores.
- Construcción de ambiente para guardiana.
- Construcción de una sala de usos múltiples.
- Construcción de patio central
- Deposito.
- Escaleras.
- Juegos infantiles.
- Implementación con mobiliario escolar.

Que, para efectos de su aprobación el Expediente Técnico del Proyecto: **CONSTRUCCION DEL CENTRO EDUCATIVO Nº 004-PP.JJ. APARICIO POMARES – HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO - HUÁNUCO – VOLUMEN I, II, y III**, cuenta con los siguientes documentos:

TOMO I

- a) Resumen ejecutivo
- b) Estudio geológico – geogénico
- c) Estudio de cantera y diseño de mezcla
- d) Estudio de impacto ambiental
- e) Análisis estructural – memoria de calculo
- f) Especificaciones técnicas generales
- g) Especificaciones técnicas de obra.
- h) Mobiliario y equipamiento.

TOMO II

- i) Desagregado de gastos generales
- j) Desagregado de gastos de supervisión.
- k) Gastos por procesos diversos.
- l) Resumen de presupuesto.
- m) Presupuesto analítico
- n) Modulo 01: cocina, comedor, 04 aulas, salón, de usos múltiples, oficinas administrativas, taller psicomotriz y sala de cómputo.



Gobierno Regional Huánuco
Gerencia General Regional

- o) Módulo 02: Cerco perimétrico, juegos recreacionales, patio principal, veredas y rampas
- p) Panel fotográfico.
- q) Cronograma de adquisición de materiales.
- r) Cronograma de ejecución valorizado.
- s) Anexos.

TOMO III

- t) Planos de obra

Que, el presupuesto total del proyecto: **CONSTRUCCION DEL CENTRO EDUCATIVO N° 004-PP.JJ. APARICIO POMARES – HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO – VOLUMEN I, II, y III**, asciende a la suma de S/. 1'262,610.04 (Un Millón Doscientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Diez con 04/100 Nuevos soles).

Costo Directo	986,579.95
Gastos Generales	88,972.20
Gastos de Supervisión	<u>39,463.20</u>
SUB TOTAL	1'115,015.35
Impacto Ambiental	13,754.61
Gastos de Equipamiento	99,180.00
Gastos de Procesos Diversos	1,000.00
Costo de Expediente técnico	<u>33,660.08</u>
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	1'262,610.04

son: (Un Millón Doscientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Diez con 04/100 Nuevos soles).

Con precios vigentes al mes de Octubre del 2008, y a ejecutarse por la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de Ciento Ochenta (180) días calendario.

En uso de las facultades y funciones otorgadas a la Gerencia General Regional, conforme a lo dispuesto en el artículos 25°, 26°, 41° inciso "b" de la Ley N° 27867 – Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y atribuciones conferidas por el reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2003-CRH y reformulada mediante Ordenanza Regional N° 059-2006-CR-GRH, y estando con las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: **CONSTRUCCION DEL CENTRO EDUCATIVO N° 004-PP.JJ. APARICIO POMARES – HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO – VOLUMEN I, II, y III**, ubicado en la Localidad de Aparicio Pomares, en el Distrito de Huánuco, en la Provincia de Huánuco y Región Huánuco, por el monto de S/. 1'262,610.04 (Un Millón Doscientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Diez con 04/100 Nuevos soles), con precios vigentes al mes de octubre del 2008 y a ejecutarse por la **modalidad de Administración Directa**, con un plazo de ejecución de Ciento Ochenta (180) días calendario.

Artículo Segundo. - TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios y Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, y demás Órganos correspondiente del **GOBIERNO REGIONAL – HUÁNUCO**.

REGISTRASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Econ. Mag. Juan Enrique Salvarde
Gerente General Regional